



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 19/2020 CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:30 horas del día 31 de agosto del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

dictamen técnico presentado por el C.P. Jorge Alberto Arreola Mata, Encargado del Despacho de la Coordinación de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y C- CLEAN, S.A. DE C.V SÍ CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 01 de septiembre del 2020 a las 08:30 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:30 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN



**Dirección
de Concursos**
**Secretaría
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA


C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
JEFE DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

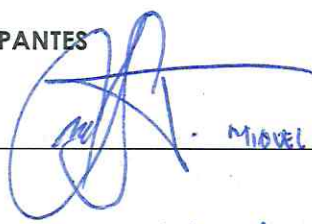

C.P. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA


C.P. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
C. PRISCILLA BERENICE ZUÑIGA MENDOZA

2.- C- CLEAN, S.A. DE C.V.
C. LAURA MARTINEZ CARMONA


MIGUEL ALEJANDRO SAUCEDA JEBIAS
NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 19/2020 relativa a la contratación del servicio de personal de limpieza para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.



Adquisiciones Concursos
Servicios Administración
Operaciones Cont Interna
Jurídico _____

Oficio No. ICV-CFYA-338/2020
Asunto: **DICTAMEN TECNICO**
Fecha: Monterrey, N.L., a 28 de agosto de 2020.

C.P. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

Director General de Adquisiciones y Servicios
Generales de la Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito emitir **DICTAMEN TÉCNICO** de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 19/2020**, relativo a la Contratación de los Servicios de Personal de Limpieza solicitada por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Que una vez analizada la documentación presentada por los participantes Limpio & Seguro del Norte, S.A. de C.V. y C-Clean, S.A. de C.V. durante la apertura de las propuestas técnicas, se determina que sí cumplen con lo solicitado en las Bases, Junta de aclaraciones y Formatos de la Subasta en referencia.

Por lo anteriormente señalado y de acuerdo con el requiriente y solicitante el Instituto de Control Vehicular, se emite el siguiente dictamen:

- 1.-LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.- SI CUMPLE** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia.
- 2.-C-CLEAN, S.A. DE C.V.- SI CUMPLE** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia.

ATENTAMENTE

C.P. Jorge Alberto Areola Mata
Encargado del Despacho de la Coordinación de Administración y Servicios del
Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

c.c.p. Archivo

✓

g

31 AGO 2020

ESTÁ DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS